

Reporte de Lectura

Tema:	LA OBLIGACION TRIBUTARIA
-------	--------------------------

Ficha de la fuente de información.	
No.	<i>Fuente original (hipertexto o base de datos).</i> GOOGLE ACADEMICO
Palabras claves. Comprobantes fiscales (Articulo) Impuesto De Nomina (Articulo)	
Referencia APA. 1. Fuentes Limón, M. G. (2016). El concepto de los comprobantes fiscales https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/d2d0ed31-535f-43ba-bb0d-c6e032117199 2. Hernandez Acosta, G. E., & Ortega Hernnandez, R. (2005). Comparativo del Impuesto sobre nominas en Mexico. file:///C:/Users/Domingo%20Guzman/Downloads/0344772%20(3).pdf	
RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)	
Comprobante fiscales 1.De acuerdo a Limon Maria Guadalupe. (2016): “El concepto de los comprobantes fiscales es importante para las personas físicas y morales ya que ante una revisión por parte de las autoridades fiscales estos son rechazados por no contar con un concepto correcto que describa lo que se está adquiriendo ya sea un bien o un servicio. Por lo que el objetivo del presente trabajo es determinar cómo se debe describir el concepto en los comprobantes fiscales para que tengan validez fiscal y tener la certeza de su deducibilidad. La presente investigación será de tipo cualitativo y se realizó mediante el método documental, analítico e histórico. En conclusión se determinó que el concepto de los comprobantes fiscales deben contener la idea clara de lo que se esta vendiendo, adquiriendo o prestando, haciendo notar las características de los bienes y para los servicios se debe tener en cuenta las condiciones en las cuales se presta, a efecto de plasmar en los comprobantes, todas aquellas características que permitan identificar y conocer aquello que ampara el dicho comprobante.	

Reporte de Lectura

Impuesto De Nomina

2.De acuerdo con Ortega Hernnandez, R. (2005): Nómina es un documento en el que se consignan los días trabajados y los sueldos percibidos por los trabajadores y se asientan los demás conceptos de percepción o deducción para cada uno ellos, en un periodo determinado. Este documento se esta obligado a guardar durante el último año y un año después para efectos laborales (Art. 804 LFT), y por 5 años para efectos fiscales de ISR (Art. 67 CFF) y

Seguro Social (Art. 15-II LSS).|

Cualquier pago o descuento que se efectúe a los empleados debe estar reflejado en una nómina y debe seguir un proceso de nómina.

Se le llama proceso de nómina, al proceso, periódico o esporádico, que se necesita hacer para determinar las percepciones (netas) que se van a pagar a un empleado por sus servicios, para cubrirle prestaciones, indemnizaciones o para modificar sus registros acumulados.

La finalidad de la nómina es presentar en forma rápida las percepciones. deducciones y movimientos que se hayan generado en un periodo por cada uno de los trabajadores.

Texto (literal con número de página)

Prontuario

Parafraseo del texto seleccionado.

Reporte de Lectura

1. El uso adecuado de los comprobantes fiscales resulta esencial tanto para personas físicas como morales, especialmente durante una revisión por parte de las autoridades tributarias, ya que estos documentos pueden ser rechazados si el concepto descrito no representa de manera precisa el bien o servicio adquirido. Por ello, el propósito de este trabajo es identificar la forma correcta en que debe redactarse el concepto en los comprobantes fiscales, con el fin de garantizar su validez y permitir su deducción fiscal. Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, empleando métodos documentales, analíticos e históricos. Como conclusión, se establece que el concepto en los comprobantes fiscales debe reflejar de forma clara y detallada qué se está vendiendo, comprando o prestando. En el caso de bienes, es importante especificar sus características; y para los servicios, deben indicarse las condiciones bajo las cuales se prestan. Todo esto con el fin de incluir en el comprobante los elementos necesarios que permitan identificar plenamente el objeto amparado.
2. La nómina es el documento donde se registran los días trabajados, sueldos, percepciones y deducciones de cada empleado en un periodo específico. Este documento debe conservarse un año para efectos laborales y cinco años para efectos fiscales y de seguridad social. Todo pago o descuento realizado a los trabajadores debe aparecer en la nómina y seguir un proceso que permita calcular las percepciones netas, prestaciones o indemnizaciones. Su propósito es mostrar de forma rápida y ordenada los movimientos generados en cada periodo para cada trabajador.